

## LÍNEAS DE DEFENSA V2

### **Ningún profesional afectado en nueva producción.**

En nuestra circular del pasado 14 de febrero, expusimos la problemática derivada de los cambios de criterio en el traslado de información de los conceptos de remediación de Stock, lo que podía suponer que quien lo llevaba cumplido durante todo el ejercicio pasase a no cumplirlo, dejando así de percibir el bonus estipulado, pero este cambio también afectaba a los criterios de Nueva Producción, que podía suponer que algunos profesionales vieses afectada de manera negativa su retribución.

Como bien sabes, Bankia decidió no modificar el criterio utilizado durante todo el ejercicio, cosa que agradecemos y de la que nos alegramos, publicándolo en la Intranet de la entidad, pero no especificó nada sobre el criterio de nueva producción.

Desde **ACCAM**, hemos realizado con Bankia las gestiones necesarias para aclarar esta incidencia, en la que nadie más había reparado, y fruto de ellas podemos afirmar que ningún director estará penalizado por este concepto.

Por este motivo, a priori, no se va a instrumentar ningún procedimiento especial para su corrección.

No obstante, si alguno de vosotros tuvieseis alguna incidencia a este respecto, ponte en contacto con **ACCAM** a fin de subsanarlo

**Asumiendo Compromisos Cuarenta Años Más.**

20 de febrero de 2020

**AFILIATE CON ACCAM**

Pincha  
aquí

**Asumiendo Compromisos Cuarenta Años Más**

**ENTRA AQUÍ PARA VER NUESTRAS OFERTAS A AFILIADOS**

